



MOTORES TURBO DIESEL CIA. LTDA.

QUITO

PRINCIPAL: INDANZA 150 (Oe 9-44) ENTRE AV. DE LA PRENSA Y AV. AMAZONAS SECTOR PISTA SUR AEROPUERTO
TELF.: 251-266 251-267 436-427 Cel: 09-701-018 TELEFAX: 251268 CASILLA 17-17-1898 Email: MTdiesel@hoy.NET

SUCURSAL: AV. MARISCAL SUCRE 6187 Y TABIAZO TELF: 634-011

GUAYAQUIL

LOS RIOS 1910 Y AYACUCHO TELF.: 369-337 FAX: 452-411

Quito, 17 de mayo de 2002

91295
91295

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

Estimados señores.

Adjunto sírvanse encontrar el Informe de Auditoría por el periodo 2000 realizada por Jorge Jácome F., Auditor Externo SC-RNAE No. 251 de la Compañía Motores Turbo Diesel Cía. Ltda..

Agradezco su amable atención.

Atentamente,

Sr. ERWIN RACINES
Gerente General

SISTEMAS DE INYECCION - TURBOS - EQUIPOS - MOTORES

ZEXEL - NIPPONDENSO - LUCAS CAV - CATERPILLAR - CUMMINS - BOSCH - AMBAC - STANADYNE
GARRETT - SCHWITZER - IHI - KKK - HOLSET - NAPIER - MITSUBISHI - MOTORES MWM

MOTORES TURBO DIESEL, CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CON EL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000

Jorge E. Jácome F.

*Auditor Externo
Quito - Ecuador*

Quito, Diciembre del 2.001

**A la Junta General de Socios de
MOTORES TURBO DIESEL, CIA. LTDA.**

1. He auditado el Balance General de **MOTORES TURBO DIESEL, CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2.000 y el correspondiente Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, por el año terminado en esa fecha.

Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros, con base a mi examen de auditoría.

La auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de que si los Estados Financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye el examen, mediante pruebas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. La auditoría también requiere la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como, la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto. Creo que mi auditoría proporciona una base razonable para mi opinión.

2. En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **MOTORES TURBO DIESEL, CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2.000, los resultados de sus operaciones y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

3. Mi opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, correspondiente al año terminado al 31 de diciembre del 2.000, de **MOTORES TURBO DIESEL, CIA. LTDA.**, requerida por disposiciones vigentes, emitiré por separado.


**JORGE E. JACOME F.
AUDITOR EXTERNO
SC-RNAE No 251**



MOTORES TURBO DIESEL, CIA. LTDA.

**BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000
(EXPRESADO EN DÓLARES)**

ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos		705.24	Sobregiros bancarios		6,817.27
Documentos y cuentas por cobrar, neto	(nota a)	14,513.04	Cuentas por pagar	(nota g)	274,123.61
Inventarios	(nota b)	362,933.35	Préstamos de los socios		429.4
Gastos pagados por anticipado	(nota c)	<u>18,995.92</u>	Impuestos por pagar	(nota h)	6,324.60
			Acumulados por pagar	(nota i)	<u>1,889.88</u>
Total del activo corriente		397,147.55	Total del pasivo corriente		289,584.76
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO, neto	(nota d)	11,830.55	PASIVO A LARGO PLAZO	(nota j)	208,929.13
INVERSIONES		3,635.15			
ACTIVOS DIFERIDOS	(nota e)	29,631.21			
CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO	(nota f)	<u>118,000.00</u>	PATRIMONIO (Véase estado adjunto)		<u>61,730.57</u>
Total del activo		<u>560,244.46</u>	Total pasivo y patrimonio		<u>560,244.46</u>

Véanse las notas que acompañan a los Estados Financieros

MOTORES TURBO DIESEL, CIA. LTDA.

Estado de Resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2.000

(Expresado en dólares)

Ventas netas		202,153.59
Costo de ventas		<u>(139,101.67)</u>
Utilidad bruta		63,051.92
Gastos operacionales		
Gastos de ventas		(13,586.93)
Gastos de administración		<u>(44,422.54)</u>
Utilidad en operaciones		5,042.45
Otros ingresos (egresos) no operacionales		
Resultado por exposición a la inflación	49,901.19	
Intereses - neto	(30,963.24)	
Diferencia en cambio	(88,765.68)	
Otros ingresos (egresos) - neto	(523.65)	
		<u>(70,351.38)</u>
Pérdida del ejercicio		<u><u>(65,308.93)</u></u>

Véanse las notas que acompañan a los Estados Financieros

MOTORES TURBO DIESEL, CIA. LTDA.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000
(Expresado en dólares)

	RESERVA DE CAPITAL				SUPERAVIT POR REVALORIZACION DE ACTIVOS	UTILIDADES ACUMULADAS	PERDIDA DEL EJERCICIO	SALDO FINAL AL 31/DIC/2000
	CAPITAL PAGADO	RESERVA LEGAL	REEXPRESION MONETARIA	RESERVA POR REVALORIZACION DEL PATRIMONIO				
SALDO AL 01 DE ENERO DEL 2.000	12,800.00	188.43	1,119.45	14,254.49		3,669.23		32,031.60
Ajustes por aplicación NEC 17			63,691.85	34,794.72		5,061.88		103,548.45
Ajustes reexpresión monetaria activos fijos 1.999			(467.29)					(467.29)
Ajustes períodos anteriores						(8,073.26)		(8,073.26)
Pérdida del ejercicio							(65,308.93)	(65,308.93)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000	12,800.00	188.43	64,344.01	49,049.21	0.00	667.85	(65,308.93)	61,730.57

Véanse las notas que acompañan a los Estados Financieros

MOTORES TURBO DIESEL, CIA. LTDA.

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.000
(Expresado en dólares)**

EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACION

PERDIDA DEL EJERCICIO (65,308.93)

**AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD CON EL EFECTIVO
UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACION**

Depreciaciones	6,643.29
Resultado por Exposición a la Inflación (REI)	(49,901.19)
Ajuste por diferencia en cambio	76,826.98
Provisión cuentas incobrables	51.10
	<hr/>
	(31,688.75)

CAMBIOS NETOS EN PASIVOS Y ACTIVOS OPERATIVOS

Cuentas por cobrar clientes	(3,336.67)
Inventarios	50,508.59
Otras ctas por cobrar	(530.95)
Pagos anticipados	(18,721.56)
Proveedores	(73,721.95)
Gastos acumulados por pagar	4,472.77
Impuestos por pagar	3,639.14
otras ctas por pagar	93,644.05
	<hr/>

EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACION 24,264.67

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION

Desembolsos en compra de activos fijos (1,564.00)

EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION (1,564.00)

FLUJOS DE EFECTIVO PARA ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Sobregiros bancarios recibidos	5,716.51
Desembolsos por pago de obligaciones e intereses bancarios	(27,832.34)
	<hr/>

EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (22,115.83)

Incremento de efectivo	584.84
Saldo inicial de efectivo	120.40
	<hr/>

EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO 705.24

Véanse las notas que acompañan a los Estados Financieros

Nota 1. - Descripción del negocio

La Compañía fue constituida mediante escritura pública celebrada el 16 de diciembre de 1.992, en la ciudad de Quito, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 11 de febrero de 1.993. Su objeto social es, principalmente, la representación, importación, exportación, compra venta, instalación, reparación y comercialización de automotores, equipos, sistemas, repuestos, neumáticos y accesorios automotrices en general, la representación y prestación de servicios de mecánica automotriz e industrial, operación de bancos de pruebas; reparación, repotenciación, rectificación e instalación de bombas y sistemas de inyección, turbos, motores y más equipos para uso automotriz o estáticos, la representación, comercialización, importación, exportación, compra y venta de materiales, maquinarias y equipos para uso en las actividades comerciales, industriales, proyectos agrícolas, agropecuarios, agroindustriales, apícolas, avícolas, piscícolas, servicios y construcción.

Nota 2. - Principales Políticas Contables

a) Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico y para el caso de inventarios, propiedad planta y equipo y patrimonio, al valor ajustado y convertido a dólares estadounidenses, de acuerdo con la NEC 17, según se describe más adelante.

El Congreso Nacional expidió la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, la cual fue publicada en el Registro Oficial No. 34 el 13 de marzo del 2.000. Con la emisión de esta Ley, el Gobierno del Ecuador resuelve adoptar el modelo económico denominado "dolarización", que consiste en retirar los sucres de circulación y reemplazarlos con dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, en base al tipo de cambio de S/. 25.000 por cada US\$1. Entre las principales reformas incluidas en la mencionada Ley se encuentra la conversión, al 31 de marzo del 2.000, de los saldos en sucres, a dólares, de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No.17 y el de mantener, desde el 1 de Abril del 2.000, los registros contables de las empresas y personas obligadas a llevar contabilidad, en dólares.

Debido al cambio del modelo económico adoptado por el Gobierno del Ecuador, los estados financieros adjuntos, expresados en dólares estadounidenses son comparables con los estados financieros del ejercicio anterior, en base al tipo de cambio de S/ 19,525.89 por cada US\$1, de conformidad con la tabla de corrección de brecha al 31 de marzo del 2.000, publicada en el Registro Oficial No.57, el 13 de abril del 2.000.

El balance general al 31 de diciembre del 2.000 fue preparado bajo el esquema de dolarización, de conformidad con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC No.17. Esta norma fue aplicada a las partidas no monetarias de los estados financieros expresados en sucres a la fecha de transición, Marzo 31 del 2.000. La tasa establecida por el Banco Central del Ecuador fue de S/.25.000, por cada US\$1,00.

b) Aplicación del Esquema de Dolarización

Mediante resolución SB-SC-SRI-01, emitida por la Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Compañías y Servicios de Rentas Internas, el 13 de abril del 2.000, se adopta la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17 "Conversión de estados financieros para efectos de aplicar la dolarización", mediante la cual las sociedades obligadas a llevar contabilidad efectúan la conversión de las cifras contables de sucres a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, bajo el siguiente procedimiento:

I Reexpresión Monetaria Integral hasta la Fecha de Transición

Los activos y pasivos no monetarios y patrimonio de los accionistas, al 31 de marzo del 2.000 (fecha de transición), fueron convertidos a dólares, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, utilizando para ello, el índice de ajuste por inflación correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero del 2.000 y el 31 de marzo del mismo año, para de esta forma establecer el efecto real de los cambios en el poder adquisitivo del Sucre. El índice utilizado para dicho período fue del 32,81%. Para las adiciones, durante el período de transición, se aplicó el índice proporcional. Los resultados de aplicar la corrección monetaria integral se registran en los resultados del período, en la cuenta Resultados por Exposición a la Inflación (REI). La utilidad o pérdida del ejercicio, durante el período de transición, no está sujeta a corrección en dicho período.

II Índice Especial de Corrección de Brecha

Los activos y pasivos no monetarios y patrimonio de los accionistas, al 31 de marzo del 2.000, corregidos por el índice de ajuste por inflación, a la fecha de transición, se ajustaron utilizando el índice especial de corrección de brecha, el cual surge de la variación acumulada de la diferencia entre las tasas de inflación y devaluación, por el período comprendido entre el 31 de diciembre de 1.991 o fecha de origen, en caso de ser posterior y la fecha de transición. El efecto acumulado hasta el 31 de diciembre de 1.999, del ajuste de las partidas no monetarias, producto de la aplicación del índice especial de corrección de brecha y el efecto por el período comprendido entre el 1 de enero del 2.000 y la fecha de transición, se registró en la cuenta patrimonial Reexpresión Monetaria y en la cuenta denominada Resultado por Exposición a la Inflación (REI), respectivamente.

III Conversión de Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de marzo del 2.000, ajustados por los índices de reexpresión monetaria integral y el índice especial de corrección de brecha, hasta la fecha de transición, se dividieron para el tipo de cambio único de S/.25.000 por dólar, con lo cual se obtienen los estados financieros convertidos a dólares. Estos saldos constituyen la base para iniciar la contabilidad en dólares a partir del 1 de abril del 2.000.

c) Propiedad, Planta y Equipo

La Propiedad, planta y equipo se muestran al costo histórico y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, según corresponda, menos la correspondiente depreciación acumulada.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados, se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. El costo de reparación y mantenimiento menores se cargan a los resultados del período al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se activan.

Al 31 de marzo del 2.000, el efecto del ajuste por la aplicación de la NEC No.17, en propiedad, planta y equipo, se efectuó utilizando las siguientes bases:

- Los activos que se encontraban en propiedad de la Compañía al cierre del ejercicio anterior y su correspondiente depreciación acumulada, se actualizaron aplicando al valor ajustado a esa fecha, el ajuste integral por inflación y posteriormente, el índice especial de corrección de brecha.
- Los activos adquiridos durante el período de transición y su correspondiente depreciación acumulada, se actualizaron en base a los índices proporcionales de corrección de brecha.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta. Los cargos por depreciación sobre los valores ajustados se llevan a resultados a partir del siguiente mes de la aplicación del esquema de dolarización.

Las Tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

<u>ACTIVO</u>	<u>TASAS</u>
EQUIPO DE OFICINA	10 %
EQUIPOS DE COMPUTACION	20 %
MUEBLES ENSERES	10 %
VEHICULOS	20 %

d) Inventarios

Los inventarios se presentan al costo histórico o valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, según corresponda, calculado para los productos terminados, utilizando el método promedio. Los equipos en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

e) Partidas monetarias

Las cuentas que conforman las partidas monetarias al 31 de marzo del 2.000, expresadas en sucres, han sido divididas para S/.25.000, obteniéndose saldos convertidos a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

f) Reserva de Capital

La NEC 17 establece que, los ajustes por inflación y por corrección de brecha, de las cuentas capital y reservas deben imputarse inicialmente a la cuenta Reserva por Revalorización del Patrimonio, para posteriormente revelarlo, junto con el saldo de la

Nota 3. - Notas A Los Estados Financieros

a) Cuentas por Cobrar

El detalle de esta cuenta, al 31 de diciembre del 2.000, fue como sigue:

	US\$
Cientes	10,808.90
Funcionarios y empleados	608.80
Anticipo proveedores	1,328.00
Deudores diversos	<u>1,971.51</u>
Total	14,717.21
(-) Provisión cuentas incobrables	<u>(204.17)</u>
Saldo neto cuentas por cobrar	<u>14,513.04</u>

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables fue como sigue:

	US\$
Saldo inicial al 1 de enero del 2.000	153.07
Provisión del año	<u>51.10</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2.000	<u>204.17</u>

b) Inventarios

La composición de los Inventarios, al 31 de diciembre del 2.000, es la siguiente:

	US\$
Productos terminados	331,729.77
Importaciones en tránsito	<u>31,203.58</u>
Total	<u>362,933.35</u>

c) Impuestos y gastos pagados por anticipado

El detalle de esta cuenta, al 31 de diciembre del 2.000, fue como sigue:

<u>Impuestos anticipados</u>	US\$
Retenciones en la fuente	531.08
Impuesto circulación de capital (ver nota p)	<u>1,597.37</u>
Total	<u>2,128.45</u>

<u>Gastos anticipados</u>	US\$
Seguro generales	1,741.54
Intereses prepagados	<u>15,125.93</u>
Total	<u>16,867.47</u>

d) **Propiedad, Planta y Equipo**

Al 31 de diciembre del 2.000, la propiedad, planta y equipo, comprende los siguientes rubros:

CONCEPTOS	US\$	DEPREC.ANUAL %
Equipos de computación	16,342.98	20
Herramientas	1,693.60	10
Equipos de oficina	8,588.82	10
Muebles y enseres	12,895.12	10
Vehículos	21,233.05	20
Total	60,753.57	
Menos depreciación acumulada	(48,923.02)	
Saldo Final Activo Fijo Neto	<u>11,830.55</u>	

El movimiento del rubro, durante el año, es el siguiente:

	US\$
Saldo inicial, neto al 1 de enero del 2.000	8,843.41
Adiciones	1,564.00
Retiros	(2,299.46)
Ajustes por aplicación NEC 17	10,365.89
Depreciación del año	(6,643.29)
Saldo al 31 de diciembre del 2.000	<u>11,830.55</u>

e) **Activos diferidos**

La composición del activo diferido, al 31 de diciembre del 2.000, es la siguiente:

<u>Diferencia en cambio (1)</u>	US\$
Saldo inicial al 01 de enero del 2.000	54,856.18
Diferencia en cambio pasivos moneda extranjera	31,705.40
Diferencia en cambio activos moneda extranjera	(56,930.37)
Saldo Final Activo Diferido	<u>29,631.21</u>

(1) Por disposición de la Superintendencia de Compañías, la Compañía activó el diferencial cambiario producto de la actualización de los pasivos en moneda extranjera; este valor activado será amortizado en un período de hasta cinco años. En este período, la compañía no podrá distribuir utilidades acumuladas o del ejercicio, a sus accionistas, hasta que se haya amortizado la totalidad del diferencial cambiario.

f) Cuentas por Cobrar Largo Plazo

Corresponden a cuentas por cobrar con empresas relacionadas, las mismas que, al 31 de diciembre del 2.000, tienen el siguiente detalle:

	US\$
Campanolo, S.A.(ver nota p)	<u>118,000.00</u>
Total	<u>118,000.00</u>

g) Cuentas por Pagar

El detalle de esta cuenta, al 31 de diciembre del 2.000, fue como sigue:

	US\$
Proveedores del exterior	126,837.68
Anticipo clientes	10,198.35
Compañías vinculadas (1)	50,403.88
Diversos acreedores (2)	<u>86,683.70</u>
Total	<u>274,123.61</u>

(1) Corresponde a préstamos de las siguientes compañías vinculadas :

	US\$
Ladturbo, Cia. Ltda.	47,040.33
Turbomotor, Cia. Ltda.	<u>3,363.55</u>
Total	<u>50,403.88</u>

(2) Incluye préstamos de terceros según el siguiente detalle :

	US\$
Erwin Racines	67,588.45
Jaime Racines	3,755.69
Asiameric, Cia. Ltda	<u>4,799.27</u>
Total	<u>76,143.41</u>

h) Impuestos por Pagar

El detalle de esta cuenta, al 31 de diciembre del 2.000, fue como sigue:

	US\$
IVA en ventas	4,198.81
Obligaciones con el IESS	<u>2,125.79</u>
Total	<u>6,324.60</u>

i) Pasivos acumulados

El siguiente es un resumen de los pasivos acumulados, al 31 de diciembre del 2.000:

	US\$
Sueldos	705.98
Beneficio sociales	<u>1,183.90</u>
Total	<u>1,889.88</u>

j) Pasivo a Largo Plazo

La composición de esta cuenta, corresponde a obligaciones bancarias que, al 31 de diciembre del 2.000, presentan los siguientes saldos:

BANCO	VENCIMIENTO	INTERES	US\$
Amazonas	30/DIC./2.003	18 %	48,463.99
Amazonas	01/FEB./2.001	18 %	1,650.00
Sol Banco	13/AGO./2.002	18 %	13,238.30
Sol Banco	28/JUL./2.005	18 %	71,474.52
Guayaquil	19/ENE./2.001	18 %	<u>74,102.32</u>
Total			<u>208,929.13</u>

k) Capital Social

Al 31 de diciembre del 2.000, el capital suscrito y pagado de la Compañía está conformado por sesenta y cuatro mil participaciones de US\$ 0.20, cada una.

l) Reserva Legal

La Ley de Compañías exige que, las compañías limitadas, debidamente constituidas en el Ecuador, transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 5% de las utilidades anuales, hasta acumular, por lo menos, el 20% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto para aumentos de capital social de la Compañía o para cubrir pérdidas en las operaciones. La Compañía no ha efectuado asignación alguna por este concepto, por los resultados negativos del ejercicio.

m) Impuesto a la Renta

De conformidad con la ley de Régimen Tributario Interno, vigente para el año 2.000, la utilidad impositiva de las Compañías están gravadas con la tasa del 25 %. Al 31 de diciembre del 2.000, la Compañía ha generado una pérdida neta de USD 65,308.93, por lo que, no se ha efectuado la respectiva provisión de impuesto a la renta.

n) Participación de los Trabajadores en las Utilidades

De conformidad con la legislación laboral, vigente para el año 2.000, la Compañía debe reconocer a sus trabajadores el 15 % de las utilidades anuales. La Compañía no ha efectuado asignación alguna por este concepto, por los resultados negativos del ejercicio.

o) Ajustes Derivados de la Aplicación de la Nec 17

Ajustes imputados a la cuenta Reexpresión Monetaria (Reserva de Capital)

	US\$
<u>Activo</u>	
Propiedad, planta y equipo	8,487.86
Inventarios	86,988.19
<u>Patrimonio</u>	
Capital y reservas	(27,600.53)
Utilidades retenidas	(4,183.67)
Total	<u>63,691.85 (1)</u>

(1) Incluido en el patrimonio bajo el rubro Reserva de Capital

Ajustes imputados a la cuenta Resultados por Exposición a la Inflación (REI)

	US\$
<u>Activo</u>	
Propiedad, planta y equipo	1,878.03
Inventarios	56,095.56
<u>Patrimonio</u>	
Capital y reservas	(7,194.19)
Utilidades retenidas	(878.21)
Total	<u>49,901.19 (1)</u>

(1) Incluido en el estado de resultados

p) Hechos Relevantes

La Compañía al momento de efectuar la declaración de impuesto a la renta por el año 2.000, incluyo erróneamente dentro del casillero No. 389 inversiones largo plazo, el valor de USD 118,000.00, el cual corresponde a cuentas por cobrar a compañías vinculadas, según se detalla en la nota g) del presente informe.

La Compañía procedió a contabilizar erróneamente los valores correspondientes al Impuesto a la Circulación de Capitales por el período 2.000 en un total de USD 1,597.37, clasificándolos como anticipo de impuesto a la renta, el mismo que se incluyo como anticipos pagados en el casillero No. 819 de la declaración de impuesto a la renta por el año 2.000. La situación antes indicada se considera una deficiencia contable, y no conlleva efectos tributarios, toda vez que, la Compañía generó una pérdida neta en el año 2.000 por USD 65,308.93, por lo que, no efectuó uso o compensación del anticipo erróneamente registrado. Los efectos contables, derivados de está deficiencia, fueron corregidos en el año 2.001 mediante, la respectiva reclasificación.